

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Miércoles 17 de Octubre de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.424.

Más sobre lo de Cuenca

Cuenca 11.

Del larguísimo interrogatorio á que el juez ha sometido al auxiliar Montijano y al famoso Bustindui ha debido de salir completamente aclarado el ruidoso suceso de las falsificaciones de que desde hace días viene ocupándose «El Imparcial».

Esta mañana, después de haber oído á los presos, ordenó el juez al teniente de la Guardia civil que detuviese al interventor actual, D. Hilario Ribero, que desempeñó interinamente el cargo de delegado durante los últimos meses de Julio, Agosto y Setiembre. En virtud de la orden del juez fué detenido el interventor, quien densamente pálido se dirigió al Sr. Pou lamentando la medida que con él se adoptaba.

A esto contestó el Sr. Pou aconsejando al detenido que tuviera resignación y asegurando de paso que el juez le haría justicia si probaba su inocencia.

En seguida el teniente de la Guardia civil prendió en la misma delegación á los oficiales D. Luis Pérez y D. Casto Moreno.

La señora é hija del interventor, que viven al lado de la delegación, en cuanto tuvieron noticia de la prisión, se presentaron llorando y gritando.

Cuando supieron que la noticia que había llegado hasta ellas era cierta, se desmayaron.

Delante de la delegación se había situado para ver á los detenidos mucha gente, que comentaba los sucesos.

El escribano Sr. Moreno se dirigió á casa del Sr. Pérez con objeto, según se cree, de hacer un reconocimiento.

De allí sacó una cajita que se supone haya regalado á Pérez alguno de los procesados en esta causa.

Hasta ahora el número de personas presas es de diez; pero se cree que serán presas hasta diez y seis.

Han sido descubiertas falsedades cometidas en la zona de Belmonte. Por esto se incoará causa aparte.

Cada día aumenta la gravedad de este asunto deplorable.

No obstante la actividad que despliega el antiguo y el nuevo personal de la delegación de Hacienda, aun se pasará un mes ó acaso más sin que se conozca toda la extensión del daño ocasionado al Tesoro público por los vividores.

No se puede corregir en un día el desbarajuste de muchos años. Así es que tanto el delegado, como el inspector, el nuevo tesorero D. Antonio Añón, el interventor, el depositario don Rafael de Torres Pardo y los oficiales, no se dan punto de reposo con el fin de dejar terminados los preliminares del expediente que comenzará á formarse y el complemento de la causa que se instruye.

Para conseguir rápidos adelantos, ha dispuesto el inspector Sr. Pou que to-

dos trabajen de ocho de la mañana á doce de la noche, siendo él el primero que acude al puesto de honor para el cual ha sido designado con gran acierto.

Las investigaciones del digno funcionario de Hacienda traerán nuevas y muy sorprendentes consecuencias.

El primer término es muy posible que halle en poder de los propietarios de San Clemente mayor número de recibos falsos que los encontrados en la delegación, y para cerciorarse de ello hasé remitido una circular á los Ayuntamientos, mandando que en plazo breve envíen nota detallada del número y demás particularidades de tales recibos.

Por lo pronto, en la delegación hay ya varios de éstos que se supone tenían duplicado, pues los nombres de los contribuyentes, que son el marqués de Valdeguerrero, el de Santa Coloma y otros, inducen á creer que los propietarios han recibido documentos falsos y satisfecho sus cuotas, á pesar de lo cual la «Casa Buschandui y Compañía sin límites», según ya se la llama, los declaró fallidos, haciendo entrega de ellos en la delegación con los expedientes de adjudicación al Estado de las fincas que poseían.

Existen también dudas sobre el contenido de los expedientes instruidos por la Casa Buschandui, Arcas, etc., temiéndose que las fincas adjudicadas al Estado por no haber satisfecho sus poseedores la contribución, figuren solo en los expedientes para evitar de ese modo la incautación, caso de que se hubiera dispuesto por quienes tenían el deber de ordenarlo.

Si tal cosa llegara á confirmarse, entrarían en el enredo los alcaldes y secretarios de los ayuntamientos en cuyos términos se simulasen enclavadas esas fincas imaginarias, y menos que los linderos no convinieran con los existentes en la demarcación, que todo podría suceder.

Uno de los mejores recursos del recaudador ó agente ejecutivo que quiere vivir en grande defraudando al Tesoro consiste en proponer al propietario de una finca que no satisfaga la contribución, y mediante el pago de algunas pesetas se le forma expediente adjudicando la propiedad al Estado. Como no sobreviene la incautación acto seguido, el contribuyente continúa en el usufructo de la finca sin tener que abonar más contribuciones, y de esa manera ambos salen gananciosos. Para más seguridad del propietario puede darse al terreno adjudicado un nombre cualquiera y ponerle límites también imaginarios.

Esto es precisamente lo que ahora se trata de depurar en la delegación de Hacienda, y no sería extraño, dada la fuerza imaginativa de los autores de todo ello, que las sospechas vinieran á convertirse en realidades.

Las certificaciones alusivas á la existencia de esas fincas adjudicadas son objeto de detenido examen, á causa de creerse que algunas estén falsificadas, lo cual traería por consecuencia el procesamiento de multitud de personas.

En lo que respecta á expedientes se han descubierto cosas tan extrañas como la desaparición de los recibos que debieran hallarse á ellos unidos. No falta quien sospeche que los han hecho desaparecer hace tiempo en la misma delegación.

El descubrimiento de nuevos recibos falsos pertenecientes á la zona de que Buschandui era recaudador y su hijo agente ejecutivo, ha motivado que el juez acordase hoy por la mañana la detención de D. Francisco Montejano, auxiliar del agente ejecutivo Arcas y primo de Buschandui.

Llevó á efecto la prisión el teniente de la Guardia civil en el momento de encontrarse Montejano en la delegación de Hacienda.

Cuando el oficial le intimó que se diese preso, el auxiliar no mostró la menor extrañeza, contentándose con decir:

—Ya sé por qué me detienen, pero juro que algunos vendrán conmigo á la cárcel.

Montejano habló con el inspector de Hacienda Sr. Pou, quien le exhortó á que declarase cuanto supiera relacionado con el asunto que se persigue. El aludido hizo algunas manifestaciones, añadiendo:

—Si Vd. expusiera á mi primo Buschandui en los términos que lo hace los razonamientos que me dirige, estoy seguro de que le convencería y él podría explicarle cosas que yo desconozco por ser un mero ejecutor de órdenes recibidas.

Montejano fué conducido incomunicado á la cárcel, á donde trasladose el juez con objeto de recibirle declaración alguna que comprometa á otras personas; pero no sería difícil que al fin se decida á manifestar lo que sabe sobre las relaciones mantenidas por Buschandui con los que secundaban sus planes.

También se confía en que éste facilite la acción de la justicia declarando algo de lo mucho que sebe.

Entre tanto, el juez ha remitido á Baleares un exhorto para que declare el delegado de allí Sr. Pueyo acerca del descubrimiento de los recibos falsos, por corresponder muchas de las irregularidades á la época en que este señor fué delegado de Cuenca.

Además, es posible que tenga que comparecer otro exdelegado, el señor Flores, para explicar algo de lo acontecido en el centro objeto de la inspección administrativa y de la causa criminal en sumario.

En cuanto termine el examen y com-

probación de todos los recibos incobrables y de los expedientes de fallidos, el inspector Sr. Pou comenzará la instrucción del expediente encaminado á depurar las responsabilidades en que hayan incurrido los jefes y oficiales de la delegación antes de la presencia en ella del nuevo personal. Este expediente será el remate de la obra moralizadora emprendida con tanta constancia como entereza para poner al descubierto uno de los más escandalosos fraudes que se han cometido en España.—R. Hernández y Bermúdez.

(«El Imparcial».)

RECORTES

La campaña de Mindanao

Telegrafian de Barcelona á «El Imparcial», con referencia á viajeros recientemente llegados de Manila, que las operaciones de Mindanao están completamente paralizadas por causa de las lluvias, y que los destacamentos continúan racionándose, estando dispuestos para todas las eventualidades.

Algunas de las personas expresadas, consideran que los destacamentos tienen poca fuerza para la lucha en campo abierto, que creen ahora imposible, dadas las condiciones del terreno, pues los soldados tendrían que meterse en el lodo hasta la cintura, la caballería no podría maniobrar, y serían numerosísimas las bajas por enfermedad; opinan también que para diciembre es seguro un gran movimiento de avance para castigar á los rebeldes, y aseguran que el bizarro teniente Sr. Pazos está propuesto para la cruz de San Fernando.

De revolucionario á flautista

Por si el papel de conspirador político y de fautor de sediciones ofrecía ya muchos atractivos á los sectarios de la revolución, ahí está el caso ejemplar del capitán Casero, aquel oficial del ejército español que, en una aciaga noche, de recordación tristísima, puso al frente de un pelotón de soldados y recorrió las calles de Madrid dando gritos subversivos.

Parecía natural que aquel hombre hubiera sido espléndidamente socorrido, mientras viviese, por los gefes republicanos. Pero nada de eso ha sucedido: el capitán Casero, que se refugió en Francia, hubiera muerto de hambre, seguramente si Rochefort no le hubiera tendido su mano protectora, colocándole de flauta en la orquesta del teatro del Edén.

3,300 Kilómetros en bicicleta

De un viaje extraordinario dan cuenta los periódicos franceses: es el que acaba de efectuar en bicicleta el teniente Guillot, del regimiento de línea número 22, de guarnición en Montelimar.

M. Guillot ha llegado á este punto, procedente de Constantinopla, después de recorrer un trayecto de 3,300 kilómetros.

Vean nuestros lectores cómo habla él mismo de su viaje:

«He viajado, no como corredor, sino en calidad de turista, porque no siendo mas que un simple aficionado, no tenía la pretension de establecer el «record» Constantinopla-Montelimar. Mi objeto estaba reducido á hacer diariamente un número fijo de kilómetros, y á fortalecerme en este ejercicio, contemplando de paso y estudiando á mi sabor los países que recorría.»

Mr. Guillot ha visitado en bicicleta las provincias turcas de Europa, la Bulgaria y la Servia. En Hungría, la intensidad de los vientos reinantes le obligó á reducir las etapas, caminando solamente á razón de 27 kilómetros por día. Así llegó á Buda-Pest, donde fue cariñosamente recibido y agasajado por los oficiales austriacos, que le llevaron poco menos que en triunfo al Militar.

Comercio español con Tánger

Según los datos estadísticos últimamente publicados por la Cámara de Comercio española en Tánger, la bandera de España ha figurado en primer término en 1893, pues sin contar la marina de guerra, ni tampoco los barcos de recreo, los buques españoles que fondearon en aquel puerto, fueron 755 con 168,923 toneladas, dando un aumento de 30 por 100 para los primeros y 50 para las segundas sobre 1892.

Cuéntanse entre esos viajes: 24 de los vapores mensuales de Barcelona á Mogador y escalas; 128 de los vapores «Sons of Thomas Haynes» desde Málaga y Cádiz á todos los puertos marroquíes, y, por último, los de los vapores «A. Millán é hijos», de la Compañía Sevillana de Navegación y otros barcos que hacen el comercio de granos y reses á nuestros puertos.

De los datos suministrados aparece que el comercio de nuestra Península con Tánger, durante 1893, no sólo ha cubierto las pérdidas que sufrieron otras naciones, sino que ha sostenido la progresión que de año en año se viene notando en el número de buques, toneladas y pasajeros.

Nueva materia textil

En Italia actualmente se ha puesto en moda el uso de varios géneros resistentes, chales, calcetines, gorros, guantes, bolsas, etc., fabricados con filamentos procedentes de un molusco muy común en el Mediterráneo y conocido con el nombre de «pinna».

Ciertas conchas, y entre ellas la almeja, segregan para adherirse á las rocas filamentos muy flexibles y resistentes; pero estos hilos son muy cortos, aunque de gran finura.

Sin embargo, hay algunas almejas muy grandes en las cuales el «bissus» (que es el nombre de ese filamento) es utilizable, y en este caso se halla la «pinna». Este molusco se encuentra en gran abundancia entre Córcega y Cerdeña, en las costas de Sicilia hasta Malta, y en medio de grandes bosques de plantas submarinas, á una profundidad de 5 á 6 metros.

La almeja es desprendida de la roca á que está adherida con un garfio de hierro. Se saca la parte filamentosa y se lava con jabón; se peina, para quitar los hilos muy gruesos ó rotos, quedando después de esta operación de ca-

da kilo de materia bruta un tercio de kilo peinado.

Hílanse con sumo cuidado dos ó tres cabos con un hilo de seda, y lavándose con una mezcla de agua acidulada, se frota y alisa después con la mano.

Así se obtiene un hilo de un hermoso color amarillo, y con él se fabrican los tejidos que se deseen.

Un desafío ruidoso

Es objeto de grandes comentarios en todo París el desafío pendiente entre el célebre maestro de esgrima italiano señor Pini y el conocido periodista parisiense señor Contier, no menos diestro en el manejo de toda clase de armas, con motivo de un artículo publicado por este último en «La Patrie».

Considerábase inminente el duelo, á pesar de los esfuerzos hechos por los padrinos, tratando de dejar en salvo el honor y la dignidad de ambos duelistas, y témese un resultado funesto de la lucha, dadas las condiciones que para ella tienen concertadas.

El señor Pini exige una retractación completa del artículo publicado contra él por M. Contier, y éste ha dado el mandato imperativo á sus representantes de no acceder á tal propósito, poniéndose en absoluto á la disposición de su combatiente.

En vista de esto, Pini ha salido inmediatamente para París, desde Italia, lo cual hace suponer que el duelo se verificará muy en breve.

Gacetilla

COINCIDENCIAS

Uno de los principales interesados en la Sociedad del Gas es J. J. RODRIGUEZ. Posee unas 160 acciones (16.000 duros) de la Sociedad del Gas el Banco de Mahon, del que es gerente—de hecho—J. J. RODRIGUEZ.

La Sociedad del Gas tiene por gerente á un hermano político de J. J. RODRIGUEZ.

Es presidente de la Junta directiva de la Sociedad del Gas el padre político de J. J. RODRIGUEZ.

Pertenece á esa misma Junta directiva J. J. RODRIGUEZ.

Y... qué más? Poca cosa.

El Ayuntamiento de Mahon, después de detenido estudio, resolvió establecer el alumbrado público por la electricidad, contrariando los planes de J. J. RODRIGUEZ.

Verificóse la subasta y fué adjudicada como mejor postor á D. Bonifacio González, muy gasista él y muy servidor de J. J. RODRIGUEZ.

Transcurrió algún tiempo y el Bonifacio de marras traspasó la subasta á D. Vicente Ruiz, compañero de glorias y fatigas gasistas de J. J. RODRIGUEZ.

Expirado el plazo señalado en el pliego de condiciones para la instalación del alumbrado eléctrico sin que el señor Ruiz diese señales de vida, el Ayuntamiento declaró caducada la primera subasta y acordó se anunciara una nueva con cargo al anterior rematante, acuerdo del que apeló el Presidente de la Sociedad del Gas y padre político de J. J. RODRIGUEZ.

Acordada y publicada nueva subasta se adjudicó el servicio á la «Electrica Mahonesa», con tanta satisfacción del público como disgusto de J. J. RODRIGUEZ.

Efectuó «La Electrica» la instalación comenzando á funcionar el 27 Diciembre de 1893, días antes, precisamente, de subir al Consistorio J. J. RODRIGUEZ.

Por espacio de 9 meses ha llenado «La Eléctrica» el servicio á completa satisfacción de todos, incluso de J. J. RODRIGUEZ.

Llegó un día que el Ayuntamiento quiso asesorarse por persona facultativa acerca de la instalación, y el dictamen fué secuestrado por J. J. RODRIGUEZ.

Transcurridas semanas y aun meses la Comisión de Policía urbana informó al Ayuntamiento que procedía la rescisión de la contrata con «La Eléctrica», firmando el dictamen como Presidente de la referida Comisión J. J. RODRIGUEZ.

El Ayuntamiento resolvió de plano según se proponía en el informe, y quedó satisfecho de su obra J. J. RODRIGUEZ.

«La Electrica» ha recurrido en alzada, y es de esperar que la Superioridad revocará el descabellado acuerdo del Ayuntamiento; mas en el entretanto las calles y plazas de esta ciudad permanecerán á oscuras por obra y gracia de J. J. RODRIGUEZ?

¿Preguntaban Vds. para qué subió á las Casas Consistoriales J. J. RODRIGUEZ?

Pues para eso, para hacer administración honrada prescindiendo de sus intereses y aficiones en obsequio de los intereses del comun y del buen nombre de la ciudad que vió nacer á J. J. RODRIGUEZ.

Con verlo basta, y quien no lo vea está tan ciego como J. J. RODRIGUEZ.

Esta mañana ha llamado la atención del público el ver á un concejal, acompañado del cabo de serenos y dos individuos del cuerpo, recorrer las calles de la población inspeccionando uno á uno los faroles-guías que se establecieron al instalarse el alumbrado eléctrico.

Es de suponer que semejante inspección obedecía al propósito, por parte del Ayuntamiento, de cerciorarse si «La Eléctrica Mahonesa» ha cumplido la condición 24 del pliego de subasta; pues no podemos creer que la Corporación municipal trate de encender, como acordó ayer, los faroles-guías, toda vez que, según nuestras noticias, el Gerente de dicha Sociedad se ha negado á hacer entrega de ellos, ofreciendo á la Corporación municipal seguir encendiendo las lámparas eléctricas del alumbrado público en los propios términos y en iguales condiciones que lo ha venido efectuando hasta ahora, mientras se resuelve por la Superioridad la procedencia ó improcedencia de la rescisión del contrato acordada por el Municipio.

En el vapor-correo de esta tarde ha salido para Palma el Excmo. Sr. D. Baltasar Hidalgo con sus Ayudantes de Campo y demás Oficiales que le acompañaron en su expedición á esta isla.

Después de recibidos los últimos Sacramentos ha fallecido en la mañana de hoy en Palma, donde tenía su residencia, nuestro apreciable amigo y paisano D. Pedro Landino y Pons, del comercio.

Descanse en paz el alma del finado, y reciban su señor hermano D. José,

Pbro., y demás familia, la espresión de nuestro pésame por tan sensible pérdida.

El vapor-correo «Ciudad de Mahon» ha embarcado esta tarde para Palma 47 cabras, 1 mulo y 1 burro.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Fernando Olivéda y Sra.; Juana Sans, Eduardo Carreras; N. Aubineau; Mariano Santoja; Jaime Morey; Cipriano Ceprian; Javier García y Sra.; Enrique Robreño; Jaime Solivaret y esposa; María Garau; Juan Caldentey; Manuel Alvarez Campana; Eduardo Salloriente; Excmo. Sr. D. Baltasar Hidalgo y cuatro más; Jaime Moré; mister Fractse; Jaime Ros; Bartolomé Reus; Apolonia Ginart; José C. Gonzalez; María Amengual; Francisca Serra; Francisca Monserrat, y Micaela Barceló.—Total 32.

Pasajeros salidos para Palma en la tarde de hoy á bordo del vapor «Puerto-Mahon»:

D. Agustín Landino; M. Iglesias, señora y hermano; Margarita Pons; Guillermo Mateo; Juan Mari; Miguel Compañy; Juan Correo; Guillermo Vives; Agustín Boada; Josefa Alonso; José Ignacio Taronji, y José Bernat.—Total 14.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La de ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan J. Rodriguez, con asistencia de los concejales Sres. Morillo, Comellas, Pons Seguí (D. Sebastian), Pons Seguí (Don Pedro), Fábregues, Pons Hernandez, Vinent Victory, Ponseti, Flaquer, Barceló, Llopis, Orfila y Gomila.

Se aprobaron las actas de la sesión ordinaria anterior y de la extraordinaria celebrada el día 13 del corriente.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del señor Director del Instituto de 2.ª enseñanza en la que manifiesta que ha sido nombrado por la Direccion de Instrucción pública y en virtud de concurso Profesor auxiliar supernumerario de la Sección de Letras D. José Laporta Farré.

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada para el arriendo de dos parcelas de terreno de la propiedad del Municipio situadas en las calles de la Infanta y del Campamento, se acordó anunciar nuevos remates por separado para cada una de aquellas. También se acordó que los barrenderos desalojen dichos locales en el término de quince días.

Se acordó pase á informe de la Junta de cementerios una instancia de Don Pedro Cardona en la que solicita se le autorice para colocar una lápida en el pórtico de entrada del antiguo recinto del cementerio Católico dedicada á la memoria de D. Pedro Cardona y Doña Mariana Cardona.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda y de la Junta local de Instrucción pública una instancia de D. Eusebio Ferrer Mitayna en la que solicita se le concedan los derechos de matrícula que han ingresado en Caja, pertenecientes al curso de 1893-94 por la asignatura de Gimnástica ó se le abone su equivalencia con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordó pasen á informe de la Junta de cementerios dos instancias de Bartolomé Jover Barber y Juan Triay Petrus, en las que solicitan se les nombre administradores de entierros para ocupar las vacantes que en la actualidad existen.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en

una instancia presentada por D. Ricardo Valiente, se acordó desestimarse toda vez que no se ha contravenido al artículo 50 de las Ordenanzas municipales en la construcción de una chimenea inmediata á la casa número 5 de la calle de San Sebastian.

Se acordó aprobar la cuenta de higiene correspondiente al mes de Septiembre último y que el producto líquido ingrese en Caja.

El señor Presidente dió cuenta de que el Gerente de la Eléctrica Mahonesa D. Francisco F. Andreu le había presentado un recurso de alzada interpuesto ante el señor Gobernador de la Provincia contra el acuerdo tomado por este Ayuntamiento en sesión de 25 de Septiembre último rescindiendo la contrata del alumbrado público eléctrico de esta ciudad, celebrada con la Sociedad Eléctrica Mahonesa; y en la instancia con que presentó aquel solicita se suspenda la ejecución del mencionado acuerdo apoyándose en los artículos 169 y 170 de la ley Municipal. Después de extensas explicaciones dadas sobre ello, el Ayuntamiento considerando que el acuerdo apelado trata de asunto no comprendido en el caso 1.º del artículo 69 de la citada ley por pertenecer al ramo de Policía urbana y ser por lo tanto de exclusiva competencia de la Corporación municipal, procediendo que se lleve á efecto desde luego sin perjuicio de los recursos legales que correspondan á tenor de lo preceptuado en el artículo 72 de la mencionada ley: Considerando que el Ayuntamiento no ha tenido intención con las resoluciones adoptadas sobre este asunto, de causar perjuicio alguno á la Eléctrica Mahonesa, sino de garantizar y dejar á salvo los intereses municipales, deseoso por lo tanto de evitar todos los gastos posibles á aquella Sociedad, acordó que se le releve de la obligación de ejecutar el acuerdo apelado en lo relativo á la desaparición de la instalación del alumbrado eléctrico y reposición de los antiguos faroles de petróleo, hasta tanto que recaiga resolución superior definitiva en el recurso entablado; y que en el interin se efectúe el alumbrado público por cuenta del Ayuntamiento utilizando para ello los faroles guías que son de su propiedad, haciéndose cargo de ellos y satisfaciendo el importe del petróleo que contengan á la Sociedad Eléctrica Mahonesa con lo cual la población estará alumbrada aunque menos profusamente durante mayor número de horas, sin producir mayor gasto al Municipio.

Y se levantó la sesión.

SECCION LIBRE

Apuntes al natural

DATOS RECOGIDOS EN LA SESION DE HOY

Se abrió con las formalidades de Reglamento bajo la Presidencia de don Juan J. Rodriguez y Femenias, cuya derecha ocupaba D. Francisco Morillo, actuando de primer Teniente. Han asistido además á la sesión los señores Comellas, Pons (Bernardino), Vinent y Victory, Fábregues, Pons Seguí, Flaquer, Llópís, Barceló, Ponsetí, Pons (Sebastian), Gomila y Orfila. — Total, 14.

Se leyó el acta de la sesión anterior y... fué aprobada.

Las cachiporras ocupaban los mismos sitios que en la sesión anterior.

El concejal señor Llópís era el único caballero cubierto de la sesión.

Fumadores activos al empezar la sesión, señores Pons (Sebastian), Gomila y Orfila, el primero ha ostentado eslabon.

Se lee el acta de la última sesión extraordinaria.

El concejal señor Seguí enciende un pitillo con *mistu de pet*, al parecer del monopolio.

Se firma el acta anterior, trabajo muy laborioso para algunos concejales poco acostumbrados á ver su nombre de su propio puño.

Se dá cuenta de una comunicación del Director del Instituto de 2.ª Enseñanza de Mahon sobre el nombramiento de un profesor supernumerario.

Se dá cuenta de haber resultado desierta la subasta de dos solares en las calles de Infanta y Campamento. El señor Vinent y Victory, después de haber pedido y concedido la palabra, emite su opinión, sino entendimos mal, de que la causa de no haberse presentado postores, está en que los barrenderos tienen allí depositado el estiercol y que convendría se les hiciese desalojar el local. (Aquí el señor Flaquer enciende un pitillo, con cerilla, al parecer del monopolio.)

Después de ventilar este asunto de barrenderos, solares, estiercol, etc., se acuerda al fin sean desalojados dichos solares dentro el término de quince días y que se anuncie nueva subasta de los mismos por cuatro años, fijando como precio de arriendo 15 pesetas anuales por cada solar.

Se dá cuenta de una instancia de D. Pedro Cardona sobre colocación de una lápida debajo de otra que existe á la entrada del Cementerio Católico. Que pase á la Comisión.

Se dá cuenta de una instancia de don Eusebio Ferrer, en la que nos parece solicita se le abonen determinados derechos de matrícula de la asignatura de Gimnasia de nuestro Instituto. Aquí el señor Rodríguez, en su silla presidencial, ha un cigarrillo, enciende su fósforo de silencio, al parecer monopolizado, baja la cabeza, suelta la chimenea, y propone que pase el asunto á las correspondientes Comisiones. Los otros aprueban.

Se trata de dos plazas vacantes de administrador de entierro y de dos individuos que las solicitan. El Presidente propone pase á la Comisión correspondiente. Aprobado.

El concejal señor Gomila enciende un *mistu de pet*, suponemos del monopolio.

Se dá cuenta del dictamen de la Comisión de Policía Urbana, opinando debe desestimarse una instancia de don Ricardo Valiente sobre supuesta infracción del Reglamento de Policía Urbana. Se aprueba el dictamen, quedando desestimada la instancia en cuestión.

Se dá cuenta de los gastos é ingresos ocurridos en la Higiene pública durante el finido mes de Septiembre, aprobándose el ingreso de pesetas 64'50 que resultan de beneficio.

El Presidente D. Juan J. Rodriguez dá cuenta de haber recibido una instancia del Gerente de la «Eléctrica Mahonesa», solicitando entre otras cosas: que se suspenda el acuerdo de este Ayuntamiento de 25 de Septiembre úl-

timo rescindiendo el contrato de alumbrado público eléctrico y señalando á la Sociedad contratista el plazo de quince días para quitar los faroles de dicho alumbrado y colocar los de petróleo en el sitio que antes ocupaban. Funda dicho Gerente su instancia en los artículos 169 y 170 de la Ley Municipal.

El señor Presidente ordena al oficial D. Ramon N. Pons lea dichos artículos y después los explica en *mahonés* á los señores concejales, haciéndoles, en nuestro humilde concepto, el poco favor de dar á entender al público no los habían comprendido en castellano.

Aquí el señor Presidente, en el tono de hombría de bien que le es clásico y particular, expone lo mucho que se ha hablado y se habla atacando al Ayuntamiento de obrar con pasión en los asuntos referentes al alumbrado eléctrico. Aquí explica su deseo, su voluntad de no perjudicar á nadie y de mirar por los intereses del público, acabando, al fin y al cabo, por proponer que la Corporación releve á la Sociedad Eléctrica del compromiso de retirar sus faroles y colocar los de petróleo como antes estaba mientras se eleva á la Superioridad el recurso interpuesto, y que interinamente el Ayuntamiento use para alumbrar la población los faroles-guías que son de su propiedad. De esta manera la población tendrá menos luces, más horas de alumbrado y menos gasto, no se perjudicará á la «Eléctrica Mahonesa» y seguirán así las cosas hasta la resolución del recurso.

Ha parlat be.
Todos los concejales presentes manifiestan estar conformes con la ilustrada opinión de su Presidente quien indica que es conveniente que el Ayuntamiento se haga cargo de los faroles-guías, abonando á la «Eléctrica Mahonesa» el petróleo que contengan y ordenando á los serenos cuiden de encenderlos y apagarlos. Pregunta al concejal encargado del alumbrado público, Sr. Flaquer, cuando conviene encenderlos y contestando este señor que mañana, propone que se invite desde luego á la «Eléctrica Mahonesa» al cumplimiento de lo acordado, autorizando al Sr. Flaquer para que fije las horas de encender y apagar el alumbrado público.

Pregunta el señor presidente de donde se han de proveer de petróleo, manifestando el señor Secretario que el petróleo para el servicio del Ayuntamiento se subastó en su día y que por lo tanto debe la Corporación servirse del contratista.

Pide la palabra el señor Vinent y Victory y después de habérsela concedido el señor Presidente, pregunta con énfasis y en *castellano* si saben algo del concejal señor Huguet.

Toma la palabra el señor Presidente, manifestando, por encargo del señor Huguet, que por asuntos urgentes había tenido que ausentarse por tres ó cuatro días, esperando de la Corporación le concediera permiso para los mismos, escusándose de no haberlo manifestado antes por tener trastornada la cabeza á causa de las GRANDES OCUPACIONES DE ESTOS DIAS.

El señor Secretario pregunta si esto ha de constar en acta.

El señor Presidente opina que si y se levanta la sesión.

Detalles.— El señor Presidente ha actuado como tal, ocupando dignamente su sillón, siendo de notar que al revés de las sesiones anteriores en que el primer Teniente llevaba la batuta y el señor Alcalde movía afirmativamente la cabeza, que en esta sesión el señor Rodríguez ha llevado la batuta dignamente, estando encargado de los meneos de cabeza el señor Morillo.

La sesión ha sido *bilingüe*, dominando el dialecto mahonés, salvo en las ocasiones en que ha tomado la palabra el profesor de instrucción primaria don Antonio Vinent y Victory, quien ha hecho gala de elegante, correcto y castizo castellano.

F.
Mahon 16 Octubre 1894.

Calendario
Santo de hoy.— Santa Euduvigis, duquesa de Polonia viuda y la beata Maria de la Encarnación fundadora.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon
Barcelona 16—4'00 t.

4 por ciento Interior.	71'72
4 por ciento Exterior.	82'17
4 por ciento Amortizable.	79'87
Billetes Hip. de Cuba 1886.	110'00
Id. id. id. 1890.	98'62
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferrocarril de Francia.	25'45
Ferrocarril del Norte.	31'30
Id. de Orense.	8'85
Ferrocarril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	53'17
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	29'25
Id. de Almansa.	55'37
Obligaciones C.ª Transatlántica.	00'00

Empeños del Casino Mercantil
Interior. 16 rs. vn. paga alcista.
Exterior. 26 " " " " " " " "

Oficial
Madrid 16.—4'00 t.

4 por ciento Interior.	71'55
4 por ciento Exterior.	81'95
4 por ciento Amortizable.	79'70
Billetes Hipotecarios de Cuba 86.	109'90
Id. id. id. id. 90.	98'40
Acciones Banco de España.	388'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	169'50
París á la vista.	16'80 á 17'00
Londres á la vista.	29'43 á 29'46
Londres 60 días fecha.	00'00

Telegramas
DE
El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)
Madrid 16.—2'40 t.

Se ha publicado la sentencia del Tribunal Supremo contra el anarquista Salvador condenándole á muerte. No se le ha admitido el recurso, y se asegura que el Fiscal no propondrá la gracia de indulto.

Madrid 17.—9'30 m.

La Gaceta publica una circular recordando á las Diputaciones y Ayuntamientos los preceptos legales que les obligan á tratar solamente de los asuntos fijados en las convocatorias. En dicha circular se exige asistan sus individuos á las sesiones, y se prohíbe la abstención de emitir su voto.

Madrid 17.—10'30 m.

El coche-correo de Santander á Bilbao se ha despeñado al llegar á los límites que limitan ambas provincias, resultando muerta una muger y heridos cinco viajeros, alguno de ellos de gravedad.

Imp. de M. Pargal

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Saldra el domingo próximo 21 Octubre para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUIN

su capitán D. Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: Sres. Gonalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Coroninas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

Subasta

El día 15 de Noviembre próximo á las once de su mañana, se venderán en licitacion privada, en el despacho de don Juan Martorell, calle de Deyá número 19, si las posturas fuesen del agrado de los vendedores, las fincas siguientes:

1.º El predio conocido por *El Furi de baix* situado en el término municipal de Ciudadela, de unas 117 hectáreas tierra de cultivo, y unas 6 hectáreas de monte bajo y chumberas, y libre de todo gravámen.

2.º La casa calle de Anuncivay, señalada con los números 6, 8 y 10, con el gravámen del derecho de habitacion.

Dichas dos fincas se venden separadamente.

Para vender

Lo está la casa num. 19 de la calle del Bastion. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Lo están las casas calle del Carmen números 49, 53 y 80 y 82.

Para informes calle de Hannover número 38.

Lo están varias pipas, medias pipas, cuartos pipas y barriles, en la calle de Hannover núm. 8, almacen de Martín Mata.

Juntas ó por separado, lo están las casas recién construídas, situadas en Mahon, calle de San José, núms. 65, 69, 73, 75, 77 y 79. Informarán: Cuesta de Deyá, número 16, 1.º

Lo está la casa num. 54 de la calle de Prieto y Caules (antes Arraval), la número 35 de la calle de Sta. Victoria, un huerto con casita en la misma calle núms. 36 y 37, y una casa calle del Campamento números 5 y 7. Para informes calle del Castillo núm. 85.

Para alquilar

Lo están las casas de la calle Nueva números 3, 5 y 7. Informes, calle del Angel, número 8.

Lo está la casa número 99 de la calle del Cos de Gracia. Informarán en la misma ó en la Cuesta de Deyá núm. 16.

Lo está la casa de la Plaza del Retiro, número 5. Para informes á D. José Sintés Saura, en la misma Plaza, horno.

Lo está en San Luis la casa de la calle del cos número 114. Para informes al conserje del casino «La Amistad» en el mismo pueblo

BUÑUELOS

Se encontrarán todos los domingos y días festivos al precio de 50 céntos. de peseta la libra de 400 gramos, en el horno de la calle de Cifuentes núm. 21 al lado del Casino Isleño.

En el casino «La Amistad» del pueblo de San Luis, los habrá todos los Domingos y días festivos

Pianos

En la calle de Alonso III número 4 hay dos nuevos para vender, de elegantísima forma y magníficas voces, construídos en la tan antigua como acreditada fábrica de los Sres. Estela y Bernareggi de Barcelona.

Almoneda

Se hace de varios muebles y libros
COS DE GRACIA 51.

Vino tinto

á 25 céntimos de peseta el litro, se vende en la calle de S. José núm. 52, tienda.

PAPEL DE SEDA DE COLOR

á 25 céntos. de peseta
LA MANO

Imprenta de Parpal, Bastion 39.

Sal

La que se vendia molida en la noria frente la ermita de Ntra. Sra. de Gracia, se vende actualmente al mismo precio, en la calle de Prieto y Caules número 30.

Nodriza

Una recién llegada de Ibiza leche de tres meses desearia encontrar criatura para amamantar. Vive calle S. Andrés n.º 14.

Se desea una para amamantar en su propia casa. En esta imprenta informarán.

Declaraciones de contribucion.

Listas de embarque

Fes de vida

Libretas de alquiler

Hojas de servicio

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

DERECHO A LA IGNORANCIA

POR

DON FRANCISCO CAMPS, MEDICO

Se halla de venta dicha obrita, al precio de 75 céntimos de peseta, en la imprenta de este periódico, Bastion, 39.

TAMPONES PERPETUOS

PARA SELLOS

Se venden á 1.50 pta. uno en la imprenta de la calle del Bastion número 39.

ALCOHOL DE 35 A 36 GRADOS

Se vende en la Administracion de Consumos, á 0'65 céntimos el litro por garrafones de á 16 litros.

TINTA PARA SELLOS

NEGRA Y EN COLORES

Se encuentra en botellitas en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

TINTA COMUNICATIVA

Se ha recibido y se halla de venta en botellitas de un cuartito de litro, en la imprenta calle del Bastion núm. 39.

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA

BAJO LA DIRECCION DE

D. PEDRO PAX

Continúan en esta Academia las clases de dibujo en todos sus géneros.

DIBUJO LINEAL, DE ADORNO, DE PAISAJE Y DE FIGURA
PINTURA AL OLEO Y ACUARELA

CALIGRAFÍA Á HORAS CONVENCIONALES

PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

CLASES PARA SEÑORITAS DE 8 Á 9

Se hacen todos los trabajos concernientes al arte especialmente retratos al óleo y al carbon.

Para mayor comodidad de las Señoritas que no pueden asistir á la clase de 8 á 9 queda abierta otra especial de 12 á 1.

CLASES Á DOMICILIO

39, Prieto y Caules, 39.

GRAN CERERÍA

Especialidad en cirios, blandones, hachas, candelas y todo lo concerniente al ramo de cerería elaborado con toda perfeccion, al peso, forma y gusto de cada país en CERAS PURAS DE ABEJAS para el culto católico y con buenas mezclas de varias clases y precios.

GRAN ECONOMÍA por su especial fabricacion sin humo, olor ni carbon.

Blanqueo de ceras en gran escala, puras sin mezcla

CERAS AMARILLAS de todas procedencias. Cerecina, Parafina, Estearina y cera vegetal.

FÁBRICA DE BUJÍAS estearicas y transparentes, blancas y colores de todas clases y varios precios. Cirios y blandones estearicos de todas dimensiones.

Casa fundada en 1858 PROVEEDORA DE LA REAL CASA Princesa 40

12 premios DE PRIMERA CLASE SALVADO Y SALA BARCELONA,

Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.



LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 pesetas.
Reserva.	7.635.000 »
Primas á cobrar.	71.660.157 »
Total:	89.295.157 »

Capitales asegurados. 14.729.521.163 »
Sinistros pagados. 183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables digeribles; 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.— Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE TRASPORTES AMENGUAL Y COMPAÑIA

Agencia especial para este servicio.—CRISTINA, núm. 9.—BARCELONA.

Tarifas especiales de domicilio á domicilio para toda clase de mercancías. Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de ésta todos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zafra á Huelva y Extremadura.

NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos del Extranjero, Ultramar é Islas Baleares.